

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 19 de Enero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,675

PARTE OFICIAL.

Día 15.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—

Ley fecha 9, disponiendo que cada una de las provincias de la Habana y Puerto-Rico elija 3 senadores y 2 cada una de las de Malanzas, Pinar del Rio, Puerto-Principe, Santa Clara y Santiago de Cuba; uno el arzobispo de Santiago de Cuba con sus sufragáneos y cabildo; otro la Universidad de la Habana con los Institutos y Escuelas especiales de Cuba y Puerto-Rico, y otro las Sociedades económicas de ambas islas.

Para llevar a efecto esta disposición, sólo elegirán por ahora 2 senadores las provincias de Alava, Segovia, Soria, Guipúzcoa, Vizcaya, Avila, Logroño, Huelva, Palencia, Guadalajara, Albacete, Santander, Cuenca, Canarias, Teruel y Valladolid. En adelante elegirán 2 las 16 provincias que tengan menor número de habitantes.

Real orden fecha 10, disponiendo que todos los aspirantes a oficial y subalternos de la Administración central y provincial se pongan a disposición de las comisiones de evaluación, en los días que lo estipulen éstas indispensable, para los simultáneos trabajos de distribución y recogida de las cédulas, declaraciones de riqueza, y que se justifique á dichos funcionarios que si el resultado de la operación es tan satisfactorio como se espera, contraerán por este servicio un mérito distinguido que se tendrá presente.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden fecha 5, disponiendo que cuando ocurriese alguna vacante de secretario de juzgado municipal, sean preferidos en igualdad de casos á los demás aspirantes

los secretarios suplentes, subordinándose á la cualidad de abogado de haber concluido los estudios de notario, y á ésta la de haber obtenido certificación de aptitud en el exámen que establece el decreto de 10 de Abril de 1871, con la natural preferencia, en lo que á esta circunstancia toca, de la calificación de sobresaliente sobre la de aprobado.

Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 8, disponiendo que se anuncien por concurso entre los catedráticos de entrada de la Facultad de Derecho, Sección del civil y canónico, siete categorías de ascenso vacantes en dichas facultades y sección.

Ministerio de Ultramar.—Resoluciones dictadas en el ramo de Gracia y Justicia, durante diciembre último.

LA COLONIZACION AGRÍCOLA.

Varias veces nos hemos ocupado del importantísimo asunto que sirve de epígrafe á este artículo, y vamos á insistir en él, seguros de que con ello prestamos algún servicio al país, siquiera nuestras patrióticas escitaciones se pierdan ahora como siempre en el desierto de la indiferencia del gobierno y en la falta de iniciativa individual que tan provechosa podía ser en este y en todos los ramos de la riqueza pública.

De los 50 millones de hectáreas que contiene la superficie de España, una tercera parte por lo menos están sin cultivo, y las cultivadas no producen la mitad de lo que debieran producir, ya por falta de conocimiento de sus poseedores, ya por carecer éstos de los medios necesarios para beneficiar las tierras y mejorar los cultivos.

La falta de seguridad personal en unas partes, la gran distancia de los centros de consumo y de las vías de comunicación en otras, el retraimiento de los capitales y el espíritu de rutina de nuestros agricultores, son causas poderosísimas, aunque no las únicas, de la despoblación de muchas comarcas que pudiendo ser emporios de la producción agrícola, se hallan incultas y completamente abandonadas.

En las cordilleras mariánica y orentana hay extensos valles cruzados por corrientes de agua que pudieran utilizarse para el riego con escasisimo gasto, convirtiéndose de esta manera en vegas feraces y productivas, terrenos que están hoy poblados de monte bajo y que apenas sirven para pasto de los ganados.

Mas para que toda esta gran riqueza sea conocida y explotada, necesario es que se atienda con solícito cuidado á la repoblación rural y que se funden colonias agrícolas en aquellas comarcas que pudiendo ser centros de producción, apenas son visitadas hoy por pastores y carboneros.

Si el gobierno quisiera fomentar la colonización, pudiera hacerlo de una manera eficaz concediendo privilegios y exenciones á las colonias que se fundaran y dictando medidas que tendiesen á llevar á esas comarcas hoy desiertas infinidad de brazos útiles á la agricultura, con lo cual se conseguiria entre otras ventajas, la inapreciable de crear un gran número de propietarios interesados en aumentar la riqueza pública.

Pero en vano pretendemos que un gobierno doctrinario, se interese por la suerte del país y lleve á cabo una obra tan meritoria y digna de aplauso. Por lo tanto, hemos de renunciar por ahora á toda protección del Estado en la empresa de la colonización agrícola, y confiar tan sólo en el esfuerzo individual ó en los valiosos recursos de la asociación, que en este caso pueden ser de capitalísima importancia.

Hay en las indicadas regiones y en otras muchas de España propietarios que poseen extensas dehesas completamente improductivas, de las cuales pudiera sacarse un gran provecho si los

poseedores de ellas conocieran sus intereses. Esas tierras incultas, hoy que solo están destinadas á la caza ó al carboneo, duplicarían en breve su valor distribuyéndolas entre un gran número de colonos mediante un canon ó una participación equitativa en los beneficios; y de este modo, corriendo parejas el interés de colono con el del propietario, uno y otro saldrían beneficiados, y los terrenos improductivos se convertirían bien pronto en fértiles campiñas y en riquísimas vegas que vendrían á aumentar la riqueza agrícola del país.

Para esto muy pocos sacrificios se necesitan: todo lo más habria que hacer á los colonos algun ligero anticipo, reembolsable en los primeros años, y bien lo merece el beneficio que reportarían los terratenientes por la transformación de sus fincas.

Mayores ventajas aun podrian obtenerse de la asociación de capitales aunque fueran pequeños, ya para comprar las tierras, ya para adquirir las máquinas de labranza y sufragar los gastos del cultivo. Los terrenos valen bien poco en las indicadas comarcas, y es fácil conseguir con capital escaso un gran número de hectáreas bastante á emprender una especulación agrícola de alguna importancia, y la cuestión de máquinas y aperos puede resolverse fácilmente tambien aprovechando los recursos de la asociación.

No es nuestro objeto ni cabe en los estrechos límites de un artículo de fondo, estudiar esta cuestión en todos sus detalles y presentar un plan completo de colonización agrícola. Basta lo expuesto para dar una idea de la importancia del asunto y de los medios que pueden adoptarse para el establecimiento de colonias que tan necesarias son para el desarrollo y fomento de la agricultura.

—387—

obstáculo á su matrimonio. Siendo fáciles de satisfacer las simples formas de las colonias, hubieran podido preguntar si no se habían consultado suficientemente para legitimar la criatura.

Cuando Myndert Van Beverout leyó la carta de la mujer á quien tanto amara en otro tiempo, y cuya muerte habia sido para él una pérdida irrepable, puesto que su carácter habria podido dulcificarse bajo la influencia apacible y tierna de aquella mujer, temblaron sus manos, y su cuerpo reveló una agitación violenta. El lenguaje de la carta era digno y tierno, y se hallaba exento de toda reconvenccion, pero era un aviso solemne. Le participaba el nacimiento de su hija, dejándola á su disposición, y recomendándola al autor de sus dias y á su amor si por casualidad llegaba á necesitar de él. Esta conclusion ofrecia un contraste entre la triste despedida á todas las afecciones de este mundo las esperanzas de la vida futura.

—¿Porqué me han ocultado este secreto durante tanto tiempo? preguntó el alderman agitado, ¿Porqué, hombre frívolo, me has permitido que muestre mis debilidades ante mi hija.

La sonrisa del Contrabandista era amarga y altanera.

—Señor Van Beverout, nuestros viajes son largos. Las transacciones son el asunto de nuestra vida entera; nuestro universo es la Bruja del mar, y como tenemos pocos intereses en la tierra, nuestra filosofía es superior á semejantes flaquezas. El nacimiento de Eudora se os ocultó por voluntad de su abuelo. Quizás obró así por resentimiento, y quizás tambien por orgullo.

—¿Y Eudora, hace mucho tiempo que sabe la verdad?

—388—

—No por cierto. Desde la muerte de nuestro comun amigo depende la jóven de mis consejos y protección. Solo hace un año que supo no era hermana mia; hasta entonces suponía que éramos descendientes de un mismo padre. La necesidad me ha obligado de algun tiempo á esta parte á llevarla á bordo de mi bergantín.

—Es una consecuencia natural de mis faltas! murmuró el alderman; recibo el castigo de mi pusilanimidad en la degradación de mi hija!

El Contrabandista dió un paso hácia su compañero: estaba lleno de dignidad, pero en sus ojos brillaba el resentimiento del hombre ofendido.

—Alderman Van Beverout, dijo con voz severa, recibireis á vuestra hija tan pura como salió de manos de su infortunada madre, cuando la necesidad la obligó á llevarla á nuestro hogar. Nosotros los Contrabandistas tenemos nuestras opiniones sobre el bien y el mal, y mi gratitud, así como mis principios, me enseñan que debo proteger y no injuriar la nieta de mi bienhechor. Mi lenguaje y mi conducta no habrían podido ser mas inocentes para con Eudora desde que se halla confiada á mi custodia, aun cuando en realidad hubiese sido hermano suyo.

—Por mi parte os doy las gracias, dijo con viveza el alderman. La jóven será reconocida y con el dote que la daré puede esperar un matrimonio ventajoso.

—Podéis darla á vuestro favorito el patron, repuso el Contrabandista con calma, pero con los ojos tristes; la muchacha es digna en demasia de cuanto él pueda darla! Ese hombre quiere tomarla por esposa, pues ni ignora su sexo ni su historia. Creí deber hacer la relacion en beneficio de Eudora tan inego como la fortuna hizo que el patron cayera en mi poder.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Enero de 1879.

Muy señor mío: A falta de fuentes buenas en qué inspirarme, he leído la prensa ministerial, he escudriñado sobre todo y principalmente las columnas de «La Epoca», y difícilmente he podido explicarme su lenguaje, indiscreto por una parte, enigmático por otra. El hecho es tanto más de notar por cuanto se refiere a un periódico que, como V. sabe, pasa por comedido y habilidoso cual pocos. No sería de extraño en «El Tiempo», órgano del señor conde de Toreno, que suele tutearse con «El Siglo Futuro»; es sorprendente en el de la calle de la Libertad por lo mismo, que quiere ostentar la representación de las más altas clases sociales. ¿Qué pasa? — me he preguntado yo al leerle. ¿Es que, por fin, se desmorona la obra ministerial solidada por el Sr. Cánovas á costa de grandes esfuerzos? ¿Les han sorprendido algunas de las omisiones en que se supone ha incurrido el señor duque de la Torre al contestar en un sóbrio discurso á las felicitaciones que le dirigieron algunos malagueños? ¿Les amedrantan acaso las amenazas de algunas oposiciones? ¿O consiste, por último, en que les aterra el concepto que ha merecido á la opinión pública tanto de España como del extranjero un acto reciente y que no hay para qué nombrar?

Todo esto y mucho más me he preguntado y me pregunto á mí mismo para darne y dar á un tiempo á mis lectores una explicación satisfactoria, y sin embargo, de que han trascurrido algunas horas desde la en que recibí la impresión primera, estas cosas también la en que no he podido salir de mis apuros. Lo único que he podido averiguar, y eso porque nos lo cuenta el propio colega, es que varios de los periódicos que se publican en el extranjero, algunos de los cuales cita, dirigen fuertes ataques al presidente del Consejo con motivo de la ejecución del desgraciado Oliva. Y no sé por qué se me antoja creer que el apreciable colega ha ido, en este punto, demasiado lejos en sus indiscreciones. Podía yo con anterioridad haber dado á V. la misma noticia, pero habría hecho algo más extensiva; no lo lico por consideraciones fáciles de explicar, y ahora mismo que la reproduzco lo hago con cierto temor persuadido de que «La Epoca» traspasando, contra su costumbre, los límites de la prudencia, ha hecho un flaco servicio al gobierno.

Y si á mi vez no temiera incurrir en

las propias indiscreciones de «La Epoca», por más que mi posición sea de todos modos distinta, quizá podría añadirle que este mismo asunto, unido á algo que ha pasado estos días en Andalucía, ha dado pasto á la murmuración pública y lugar á los rumores de crisis de que hablé en mi carta anterior. No lo hago, sin embargo; primero, porque es doblemente peligroso dadas las prescripciones severísimas de la nueva ley de imprenta, y segundo, porque el ultimatum de «La Política» y de «La Correspondencia» de estos días han dado luz bastante para comprender los momentos de verdadero apuro por que ha pasado la situación imperante. Y á juzgar por lo que veo y oigo, bien lejos estaría de afirmar que fueran aquellas las últimas amenazas ministeriales. Si las oposiciones arrecian y repiten en todos los tonos que hoy todavía sería tiempo, mañana tarde, se comprende el ardimiento de los ministeriales, que están encimados en devolver golpe por golpe. Lo extraño es, repito, que «La Epoca», que no es un periódico de batalla ni se distingue por su oficiosidad exagerada hacia el gabinete, haya querido hacer pendant con «La Política» y «La Correspondencia» cuya entonación, subió algunos mas grados de lo ordinario. Ya he hablado de sus indiscreciones; no son menos de notar sus nebulosidades, «El Imparcial» las recoge y dice á este propósito que «La Epoca» dará solución á un geroglífico cuando Dios quiera, ó lo que es lo mismo, ad kalendas grecas. Dice bien el colega de la plazuela de Matute; «La Epoca» no puede sacarnos de apuros; sólo se permite iniciar el misterio para que sepamos que no han desaparecido las nubes y que todavía hay celajes; lo dirá á su tiempo y cuando esté aclarado el horizonte.

Sea empero, lo que fuere el motivo de esas corrientes extrañas que se dibujan y se notan claramente en el mar agitado de la política, no dude V. que preocupan mucho tanto á ministeriales como á sagastinos erragés, las mas diáfanas que se observan en el partido constitucional de provincias, á las que me hago la ilusión de creer ha tratado de referirse en algun modo «La Epoca» siquiera no sea mas que para diferenciarse de «El Tiempo», que hace tres días soltó la air bueso sin habilidad y sin diplomacia.

Creo V. de la propia manera que se lo digo, que el partido constitucional de provincias está causado de las habilidades del Sr. Sagasta. Y en vano es que los periódicos del partido profesten de que aquel está unido y compacto aquí y en todas partes; lo que le dije de los comités de Andalucía y Cataluña,

es verdad; entre la política de la junta directiva y la del duque de la Torre, que ostensiblemente no hace ninguna, optan por la última. Análoga manifestación han hecho los de Valencia é igual se espera de la mayor parte de los de España. Con que, saque V. la consecuencia. Suyo,

NOTICIAS GENERALES

Madrid 15.

Ha sido trasladada á la sala de presos del Hospital general la procesada doña Baldoquera Larra que se encuentra enferma.

Anoche se recibieron telegramas de provincias anunciando que se han publicado ya en toda España las listas electorales. Desde hoy pueden comenzar las reclamaciones por parte de todos los interesados.

Ya habrán salido de Jaen para Granada, donde serán juzgados en consejo de guerra, seis paisanos del pueblo de Benatal que hicieron resistencia á una pareja de la guardia civil.

Barcelona se ha librado por ahora del terrible espectáculo de una ejecución. Antonio German, condenado por aquella Audiencia á la última pena por haber asesinado á su esposa en San Martín de Provensals, ha obtenido del Tribunal Supremo la casacion de la sentencia y ha sido condenado á cadena perpétua.

Las honras fúnebres costeadas por la Sociedad filantrópica de Milicianos Nacionales de Madrid por el eterno descanso del general Espartero, se verificaron ayer á las diez de la mañana en San Isidro del Real con gran asistencia de amigos y admiradores del ilustre finado.

El templo se hallaba enlutado, levantándose en el crucero de la nave un severo túmulo de dos cuerpos, rodeado de grandes blandones. En las doce filas de bancos, cubiertos con bayetas negras, se hallaban los convidados é individuos de la Sociedad de milicianos.

Presidían el duelo el Sr. Montejo Robledo, presidente de la Sociedad, el vicepresidente y el Sr. Sagasta. La concurrencia era numerosa y compuesta en su mayor parte de antiguos progresistas, jefes de la

Milicia, diputados de la oposicion y un gran número de representantes del partido democrático.

Dice La Albrada:

«El juez de primera instancia de este partido ha tenido á bien prohibir por completo el que en el trinquete se juegue á la lotería de carlones.»

Por fin se atendieron nuestras quejas; pero debemos consignar que la orden de suspensión procede exclusivamente de la autoridad judicial. ¿Lo entiende usted bien, señor inspector de órden público? Únicamente del poder judicial. Traslado á quien corresponda.

GACETILLAS.

La Comisión inspectora del Censo de este distrito nombrada en cabildo del día 13 del corriente, la componen los Sres. Don Emilio Pérez Ibañez, Abogado. Don Eduardo Muñoz Barrasa, Abogado. Manuel Alcazar Garijo, Propietario. Francisco Maldonado Entrena, Abogado. Esta comisión se encuentra ya constituida.

Accediendo á los ruegos de una personalidad respetable que dignamente desempeña un alto puesto de la confianza del Gobierno en esta capital, retiramos la contestacion que teníamos preparada para El Diario; nosotros que jamás nos negamos á las exigencias de la amistad aun cuando esto envuelva un sacrificio de nuestro amor propio, cumplimos en la ocasión presente los deberes que nos impone el aprecio que á esa personalidad profesamos, abandonando el debate bien persuadidos de que al hacerlo así el público hará justicia á los móviles que nos impulsan, penetrado como debe estarlo, de la razon que nos asiste y del desinterés que nos ha guiado en las diversas fases de la larga polémica que con El Diario hemos venido sosteniendo acerca de los cuadros de las monjas Claras y de las obras de las Iglesias de Turre y Lubrip.

Y nos quejamos aquí!—El Sábado se vendió en Cádiz la libra de carne á la enorme suma de nueve reales, en la mayoría de los puestos del mercado. Cuando el Alcalde de aquella capital tuvo noticia, según dice La Palma, de que seme-

—Eres harto honrado para este mundo de malvados, maseé. ¡Te lo he dicho! Déjame ver á esa hermosa pareja para que la bendiga al instante.

El Contrabandista se volvió lentamente, y abriendo una puerta dijo á varias personas que entrarán. Allí apareció al instante conduciendo á Sadriff vestido ya con el traje de su sexo. Aunque el alderman había visto con frecuencia á la supuesta hermana del Contrabandista con vestidos de mujer, nunca le pareció tan bella como en aquel momento. Había se quitado las sedosas pailas, y en su lugar se veían mejillas frescas, que lejos de estar marchitas, parecían embellecidas por la impresión del sol. Los rizos de cabellos largos y espesos que habían sido colocados en desorden al rededor del cuello, para añadir un rasgo mas al disfraz se rizaban naturalmente cerca de las sienas, y dejaban ver una fisonomía pícarosca, aunque tempada en algunos momentos por la reflexión y la sensibilidad. Rara vez se encuentran dos mujeres tan bellas como las que fueron á echarse á los pies del comerciante, y el cariño habitual del tío y protector pareció luchar un momento con la nueva fección del padre; pero la naturaleza habíaba con harta elocuencia en el corazón del alderman para que pudiera desconocer su voz; inclinó la cabeza sobre el cuello de Eudora y lloró. Al observar la fisonomía del Contrabandista, habría sido difícil adivinar cuál era la emoción que le embargaba, pues se reflejaban en sus ojos la desconfianza, el malestar y hasta la melancolía. Al fin, predominando ésta última expresión, saltó del cuarto cual si creyera que no le cuadraba bien á un extraño tomar parte en escenas tan tiernas, en sentimientos tan sagrados.

Dos horas mas tarde los personajes principales de

El alderman se estremeció, miró el Contrabandista de frente y con ansiedad, y repitió estas palabras:—

—Su hija!

—Si, como lo he dicho: Eudora es hija de aquella mujer iluminada. ¿Necesitáé decir quién es su padre?

El alderman sollozó, y cubriéndose la cara con ambas manos, se estremeció y se sentó convulsivamente.

—¿Qué pruebas puedo tener de eso? murmuró al fin.

—Eudora es hermana tuya. Una sonrisa melancólica acompañó á la respuesta del Contrabandista.

—O, han engañado: no tengo vinculo alguno en este mundo sino los que me ligan á mi boca. Cuando mi valiente padre cayó al lado del que protegía mi juventud, no quedé ya más familia. Amaba yo al otro como á un padre y me daba el nombre de hijo, mientras Eudora pasaba á vuestros ojos como hija del segundo matrimonio. Pero he aquí una prueba suficiente de su nacimiento.

El alderman tomó un papel que le presentaba su compañero con aspecto grave, y le recorrió con la vista. Era una carta que le dirigía la madre de Eudora despues del nacimiento de esta, y que estaba impregnado de ese afecto propio de la mujer. El amor del joven mercader y de la hija de su correspondal secreto, había sido menos criminal de lo que lo son habitualmente semejantes relaciones. Pero la particularidad peor de su situación era la dificultad de introducir en la sociedad á una hija cuya existencia ignoraban sus amigos. Por otra parte, el temor que tenía Myndert á la inflexibilidad de su padre, había onestado un

ante alza obedecía á una confabulacion entre los cortadores y merced á su invencion en el asunto, se restableció el mismo precio anterior, esperándose conseguir alguna mas ventaja.

Se ha dispuesto por real órden del dia 7, que compete á la iglesia declarar, quienes mueren dentro de la comunión y quienes fuera de ella, para los efectos de la sepultura eclesiástica, quedando á las autoridades civiles lo demás que sobre el particular se dispone en la real órden de 20 de Mayo del año último.

Habiéndose abierto el pago en la Caja general de los ejércitos de Ultramar para satisfacer á los licenciados de Cuba que han regresado á la península despues de terminada la guerra, el completo de la primera mitad de sus alcances, que dejaron de percibir al desembarcarse en Santander, se hace público en este periódico para que llegue á conocimiento de los interesados residentes en esta provincia, los cuales pueden desde luego remitir á dicha Caja general por conducto de los Alcaldes respectivos el ajuste citado si lo tuviesen ya en su poder, á fin de que por aquel centro les sean giradas las cantidades que les correspondan por el indicado concepto, debiendo todos tener entendido que no se trata del pago del abonar de la otra mitad de sus alcances, que están en suspensó hasta nueva órden.

Por la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion se ha pasado una circular á los gobernadores civiles de las provincias, disponiendo que se habilite de uniforme y armas á los individuos del cuerpo de órden público que tengan en mal uso las prendas y el armamento.

Eminente artista.—El Sr. Tamayo se encuentra en la actualidad haciendo las delicias de la importante poblacion de Priego en la provincia de Córdoba. En la ejecucion del tan aplaudido drama «El Nudo Gordiano» verificada el dia 9 en dicho Teatro, recibió una ovacion tan inmensa como justa.

Se ha girado á Málaga un millón de reales para invertirlos en el pago de las obras del puerto de aquella capital.

Nos alegramos infinito; pero sería mayor nuestra satisfaccion si esto se hiciera tambien con Almería que es una de las mas necesitadas.

Acaso no es la igualdad de todas las provincias lo que buscan los prohombres que están al frente del Gobierno? ¿Por qué beneficiar tanto á unas y relegar al olvido á otras?

Temporal.—Hé aquí algunos detalles del ocurrido en la rada de Ceuta el 8 del corriente que puso en gran peligro á la goleta de guerra Prosperidad.

El dia 8 á las 12 empezó á refrescar el viento del O. S. O. encontrándose la goleta fondeada en Ceuta con dos anclas. El barómetro empezaba á bajar y se temía por lo tanto que el tiempo refrescase por lo que su comandante, mandó encender la máquina, prevision que sin duda fué la salvacion del buque y la de su tripulacion, á las dos y media faltó una de las anclas quedándose con una sola, aunque guardaba otra en la bodega que sin pérdida de tiempo alistaron y prepararon para darle fondo en caso de fallarla que tenia en el agua. A las cuatro de la tarde marcaba el barómetro 29.80 y el viento y la mar por momentos aumentaba, esperándose que de un minuto á otro fallara el ancla pues la máquina forzada á 12 libras de presion era insuficiente para contrarrestar los esfuerzos del mar y del viento. La situacion era estrema, y se esperaba de un momento á otro se estrellará el barco en las piedras, por lo que se prepararon para salir fuera del puerto, una vez tomadas cuantas precauciones eran necesarias; quisieron cojer el ancla pero fué imposible, no habia tiempo que gastar ó la perdida era segura largaron el ancla y dieron las velas para ayudados de la máquina poder salir; el barco no caía y si empezó á tomar la direccion de los escollos que trataba de evitar, se dió fondo á la esperanza y pudo detenerse por un momento la muerte; todos los esfuerzos eran insuficientes.

Hicieron señales de auxilio al cañon y con luces que inmediatamente fueron contestados por los de tierra, no podemos pa-

sar desapercibido el celo que mostró en estos momentos el capitan general de Ceuta y el capitan del puerto D. Pedro Cardona, que desde el primer momento se situaron en el muelle dispuestos á auxiliarlos con todo lo que posible fuera. Llegó una lancha á su costado con un práctico que decididamente quiso correr la suerte de todos sus desgraciados compañeros; el barco cada vez se aproximaba mas á las piedras y poco á poco iban perdiendo las esperanzas, pues era imposible darles auxilio de ningun género desde tierra. Por fin la Providencia que vela siempre por los desgraciados, quiso que disminuyera un poco el tiempo por un momento, que aprovecharon para salir del puerto forzando la máquina á 18 libras de presion y el dia 9 á las 10 de la mañana entraron en el puerto de Málaga.

Las caricaturas y las obras dramáticas van á ser sometidas á la previa censura.

Esta censura estará á cargo de los gobernadores.

No se escapará una rata.

Aquí no se escapan mas que los ladrones de los presídios.

Y á propósito de escapatorias.

Del depósito de instruccion de caballería de Alcalá de Henares han desaparecido 37.000 duros.

Echelos V. un pino.

Que es lo que en estos tiempos corre tanto como el dinero para ir á mano ajena.

En una fonda.

—Mozo, mozo!

—Mande V., señorito.

—Diga V., ¿el dueño de esta fonda es calvo?

—No señor; ¿por qué...?

—Entonces nada; creí que me habia V. servido equivocadamente la peluca del amo en lugar del bistek.

Máximas y Pensamientos.

Es tan mala la alabanza de un torpe,

como si te alabasen por torpeza.

Al porfiado, déjalo.

Sé para todo hombre igual. Con todos

afable, familiar con ninguno, humillado

con nadie.

Muchas veces ocurre á un simple lo

que no ocurre á un sabio.

Aunque estés persuadido, aconséjate.

No te muevas por informacion dudosa ni

por credulidad ligera.

Si quieres gozar las cosas de la fortuna

cuenta que las vas á perder.

No des testimonio á la amistad, si á la

verdad.

El que alaba pronto, pronto vitupera.

Guardan las levas aquellos que temen.

Pildoras Holloway.—Esta medicina

sobresale entre todas las demas por

la accion purificamente curativa que

ejerce en todos los órganos del cuerpo.

El estómago, el hígado, los pulmones, el

corazon y los riñones no tardan en caer

bajo su influencia, por medio de la cual

toda enfermedad es detenida, todo entor-

pecimiento es removido y todas las funci-

ones son debidamente ejecutadas. El uso

de las Pildoras Holloway, mejora de tal

modo la digestion que todo alimento sienta

bien al paciente; así la flatulencia y la

acidez como las náuseas y los ataques de

bilis cesan de aquejarle; los músculos y

los nervios adquieren respectivamente la

firmeza y el tono normales; el espíritu

abatido se reanima; y los pensamientos se

hacen alegres. Estas maravillosas Pildoras

corrigen la dispepsia, bien resulte del haber

residido el enfermo en climas cálidos, bien

de su incapacidad de refrenar sus pasio-

nes; y confieren al paciente un reposo pro-

fundo y refrescante de noche, el cual dá

al cuerpo las fuerzas suficientes para que

pueda aguantar las fatigas propias de la

vida humana.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.

Aguilar.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer

	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	1075 69
Idem de Granada.	547 53
Idem de la Vega.	69 92
Idem Central.	19 32
Total.	1.712 46

Almería 17 de Enero de 1879.—El Alcalde Oña.

INTERESANTE A LOS MINEROS.

Se vende en pública subasta voluntaria el yaciadero que corresponde á la explotacion hecha por la Sociedad partidaria en la mina Santa Bárbara, sita en el Cabo de Gata, el cual procede de *min. sales plomizos argéntiferos.*

Dicha subasta tendrá lugar el dia 26 del corriente, á las doce de su mañana, en los almacenes de los Sres. Piqueras hermanos, plaza de San Sebastian, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, los que se abrirán á presencia de los licitadores, trascurrida la hora señalada, y á seguida se admitirán posturas á la alza sobre el tipo mas elevado ofrecido, por espacio de 15 minutos.

Para tener derecho á la postura, se depositará previamente en los señores Piqueras, la cantidad de 500 rs. que se devolverán á la terminacion de este acto á los que no obtengan la adjudicacion.

Almería 17 de Enero de 1879.—El Presidente, Manuel Gonzalez.

SUBASTA.

El dia 25 del corriente de doce á una de su mañana, tendrá efecto la de veinte metros de galeria en el pozo maestro de la mina «Los Suspiros,» sita en Pinalvo del Mar, término de Cuevas, bajo las condiciones del pliego que se halla de manifiesto en el almacén de los Sres. Gimenez hermanos, plaza de Marin, número 2.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX

SEGUROS A PRIMA FIJA.

contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor.

Autorizada en Francia por real órden de 1.º de Setiembre de 1849 y decretos de 6 de Abril 1848 y 13 Enero 1858. Y en España por reales órdenes de 28 de Junio de 1877 y 5 de Febrero de 1878.

ESTABLECIDA en Paris, rue de Lafayette, núm. 33. en Madrid, calle del Prado, 2, pral.

GARANTIA.

59.410371 42 fr. (237.641485 68 rs)

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la compañía francesa del FENIX, para todos los incidentes á que pudieran dar lugar las operaciones que practique en España, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdiccion de los tribunales españoles y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero.

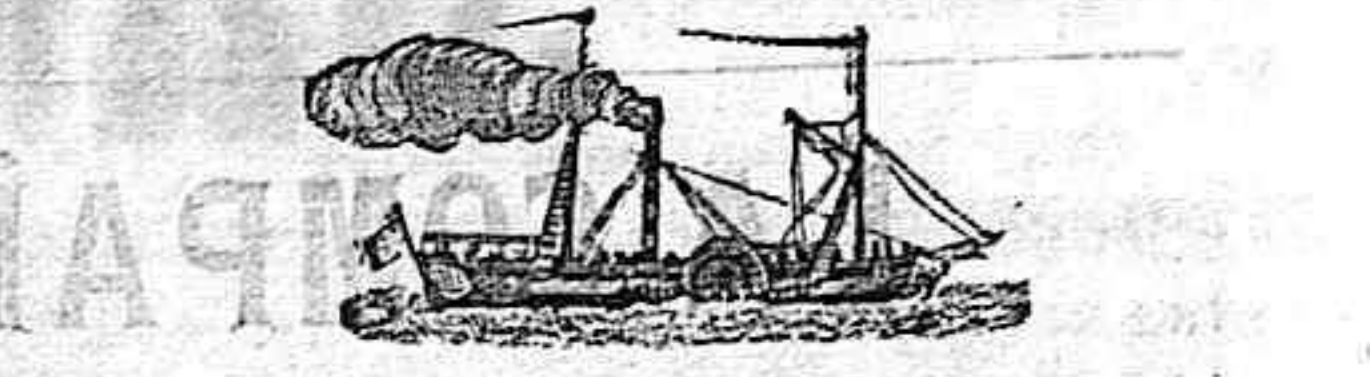
Las cuentas de la compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta» de Madrid.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de Seguros contra incendios, podrán dirigirse al representante general de la Compañia en España calle del Prado, 2, principal, y en Almería al Agente general D. Antonio Campoy Robles.

Papel del Estado, Clepr y empréstito, se compra en la calle de Trajano núm. 8.

SERVICIO DE VAPORES entre Almería y Orán.



El nuevo paquete de vapor francés, de veloz marcha

VICTOR.

saldrá de este puerto todos los juéves para

ORÁN,

admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los Sres. D. Míguel Ruiz Reyes é hijo.

AVISO.

Los Sres. Benitez, Campoy y Oliver, han instalado su despacho provisional en la casa de D. Diego Jorquera, calle de Trajano, núm. 6; en donde se les podrá encontrar desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

ANUNCIO.

El Maestro catalán que ha trabajado en la tahona mecánica de los señores Benitez, Campoy y Oliver, presta ahora sus servicios en la Panaderia del Cañon, establecida en la calle del Teatro, en donde se expende el pan catalán y el de Madrid, que se despachaba en la fábrica de La Concepcion. Tambien se admiten encargos de pasteleria en cuyo arte es tambien muy entendido el citado maestro.

En la calle de Alvarez de Castro y esquina á la de Pescadores, se alquilan unos espaciosos almacenes.

¡GANGA!

A PRECIOS DE FABRICA.

Depósito de pianos de venta y alquiler de las mas acreditadas fábricas nacionales y extrangeras, garantizados por dos años.

Venta á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante.

A pagar en 24 mensualidades á 200 reales una,

Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

MÚSICA

de todas clases con el 50 por 100 de rebaja.

Se reciben cuantas obras de música se encarguen, sin mas tardanza que la precisa para su remision por el correo.

Calle de Alava número 6.

Papel del Estado, del Empréstito y del Clero, se compra, calle de Wamba, núm. 3.

APROVECHAD LA OCASION.

Muy barata se vende una casa contigua á la calle de la Reina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER."

La Compañia que mas alto ha elevado su nombre en el mundo industrial es la Compañia «SINGER»

Desde su fundacion y dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria a que se dedicó, ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del publico, del mundo todo, y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que a manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar a la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos. Una Compañia que cuenta con dos magnificas fabricas en Nueva York y Londres; que cuenta mas de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido a fuerza de trabajo, de honradez y buena fé, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

Y por último, en la Exposicion Universal de Paris, en ese certámen de las principales industrias del globo, donde tantas fabricas han expuesto, donde tanto nuevo se ha presentado,

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

ha obtenido la recompensa mas honrosa,

LA MEDALLA DE ORO.

No queremos terminar sin dar a conocer un hecho que habla mas que cuanto pudiéramos decir en favor de la casa «SINGER»

La Junta de Beneficencia creada para socorrer a las innumerables familias que quedaron arruinadas a consecuencia del memorable incendio de Chicago, acordó concederles, como medio de mejorar su situacion, máquinas para coser de los sistemas que cada una prefiriese. 2.944 se distribuyeron, segun las peticiones, correspondiendo a los fabricantes siguientes:

Table with 2 columns: Manufacturer Name and Quantity. Includes Wheeler etc. Wilson (235), Howe (127), Grover etc Baker (44), Wilcox etc Gibbs (30), Finkle etc Lyon (20), Florence (18), Biles (17), Etna (11), Wilson (5), Western Empire (2), Manhattan (2), Davis (2), American Button-Hole (2), Elliptic (1), Gold Medal (1).

Sobre este asunto dice «The New York Evangelist»: «Decir cual es la mejor máquina para coser es asunto difícil. Cada fabricante cree la suya superior a los de otras; unas pueden tener ciertas ventajas sobre otras, segun la clase de trabajo en que se emplean; pero si hemos de decidir por la popularidad, desde luego la máquina «SINGER» tiene mas favorecedores que todas las otras juntas.»

6, PRINCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gasios, por la deliciosa harina de salud de W. BARRY, de Londres la

REVALENTIA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las afecciones laboriosas (dispepsias, gastritis, gástricas, etc.), vómitos, avaros, labores, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estruendo aliento, diarrea, disenteria, colicatos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana muosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Devonshire, del duque de Pluskaw, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. católico Würzer, etc.

Cura núm. 311. Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias a Dios por la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, iba ida por el padecimiento de una fiebre dispepsia que duró ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo a la muerte, ha adquirido la salud que sólo debo a la virtud de la Revalenta.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. Courmes (Alpes Maritimes), Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta, siento un nuevo vigor, mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden a desaparecer.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5, libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Du BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid. Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

J. CAMPOY Y COMPAÑIA.

Tienda de la Estrella, calle de la Reina, núm. 12,

En este establecimiento siguen vendiéndose los mismos géneros que se espendian en la Fabrica de LA CONCEPCION, habiéndose recibido un estenso y variado surtido de licores, conservas, pastas, manteca de Hamburgo, aceitunas de la Reina y Manzanilla, la especial Ginebra y el aguardiente de Ojén, de Antonio Barceló.

Tambien se acaba de recibir un gran surtido de bujias transparentes y rizadas a 4 y 1/2 y 5 rs. paquete. Aceite a 18 cuartos libra.

MAGASIN DES DEMOISELLES

51, RUE LAFFITE PARIS.

Publicase e 10 y 25 de cada mes, por entregas grande en 8.º Grabados de modas y modelos de tapiceria coloreados. AGUADAS, GRABADOS EN NEGRO, NOVEDADES PARA PIANO Y CANTO, ALBUMS DE LABORES. HOJAS DE CONFECCIONES, CORCHETE Y REDECILLA, PATRONES, ETC. Por la eleccion de sus articulos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patrones, ofrece el Magasin des Demoiselles a las familias, el doble atractivo de un periódico literario interesante y de un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro. 1879.—35 AÑO.—PRECIO PARA ESPAÑA 80 REALES. (LAS SUSCRIPCIONES SE HACEN POR UN AÑO, EMPEZANDO EL 1.º DE ENERO.) Tambien se admiten suscripciones separadamente a cada edicion: Edicion del 10, 55 reales—Edicion del 25, 35 rs. Se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

VELOUTINE CH FAY POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia. INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS. Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla. Desconfiar de las falsificaciones.

PILDORAS UNGUENTO HOLLOWAY. Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las excreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras. UNGUENTO HOLLOWAY. El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo indolentemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando a este irrealizable Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa. Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.